

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**JAVISH GUTIERREZ ORTIZ  
PROMOVENTE**

v.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE  
PUERTO RICO  
PROMOVIDA**

**CASO NÚM.: NEPR-RV-2020-0095**

**ASUNTO:** Designación de Oficial  
Examinador.

**DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR**

El pasado 17 de mayo de 2019 el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución nombró al Lcdo. Pedro L. López Adames como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 88631 y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 85432.

El Lcdo. López Adames ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento del Lcdo. López Adames permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria

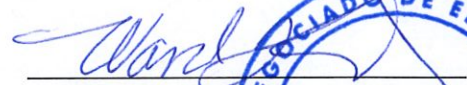
<sup>1</sup> Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

<sup>2</sup> Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 25 de noviembre de 2020 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0095 fue notificada mediante correo electrónico a: javishgutierrez@yahoo.es, astrid.rodriguez@prepa.com y jorge.ruiz@prepa.com.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de noviembre de 2020.

  
Wanda I. Cordero Morales  
Secretaria

